Sistema de Auditorías Externas (SAES)

WWW.SUGEF.FI.CR

Febrero 2024



Agenda



Sistema de Auditorías Externas (SAES)



Planificación	¿Que es SAES?	Objetivo	Tipo de informe	Usuarios
 Marco normativo. Recomendación de auditoría interna del CONASSIF. Recursos económicos. Recurso Humano. Investigación con diferentes instituciones. 	 Herramienta automatizada que permite gestionar la asignación del auditor, ejecución de la auditoría, remisión del informe. 	 Automatizar el proceso Estandarizar los informes de auditoría externa Orientar al auditor en el proceso Generar más análisis con la información. 	 Prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM 	 APNFD Tipo 1 Entidades financieras Auditores externos SUGEVAL Superintendencia



Marco Normativo

Tipo de informe

• "Informe de atestiguamiento 0 aseguramiento (Encargos de aseguramiento, distintos de la auditoría revisiones de 0 información histórica)", conforme los lineamientos definidos por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica con base en la NIEA 3000 "Encargos de Aseguramiento, la auditoría distintos de 0 revisiones de información histórica" • (Artículo 16 CONASSIF 12-21 y Lineamiento 31.1 SUGEF 13-19*)

Alcance

 Atestiguando con una certeza razonable, con la **opinión del** auditor para cada área aspecto evaluado, respecto a la eficacia y efectividad del proceso de identificación de los riesgos de LC/FT/FPADM, así como la eficacia efectividad de los controles V implementados para mitigar los riesgos y cumplimiento de la Ley 7786, sus reformas y normativa conexa;...

• (Artículo 16 CONASSIF 12-21 y Lineamiento 31.1 SUGEF 13-19*)

Auditor Externo

Consulta pública SUGEVAL

 La firma de auditoría o el auditor externo independiente que lleve a cabo esta auditoría debe estar inscrito en el Registro de Auditores Elegibles que forma parte del Registro Nacional de Valores e Intermediarios, dispuesto en la Ley Reguladora del Mercado Valores, Ley 7732, de de conformidad con el reglamento correspondiente.

• (Artículo 15 CONASSIF 12-21 y Artículo 30 SUGEF 13-19)

* Resolución SGF 3278-2023 del 15 de diciembre del 2023. Envío en consulta de la modificación a la Resolución SGF-3419-2019 del 11 de noviembre de 2019, Lineamientos generales al Reglamento para la prevención del riesgo de Legitimación de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, aplicable a los sujetos obligados por los artículos 15 y 15 bis de la Ley 7786, Acuerdo SUGEF 13-19.



Marco Normativo

(fechas importantes)

Contratación del Auditor Externo

Entidades Financieras: Según CONASSIF 1-10 al 30 de junio de cada año debe comunicar el auditor.
APNFD Tipo 1: 31 de Agosto de cada

año, según corresponda (Lineamientos 13-19)*

Remisión del Informe

•Entidades Financieras: Según CONASSIF 12-21 último día hábil de Abril de cada año.

• APNFD Tipo 1: Según SUGEF 13-19 último día hábil de Marzo/Abril*

* Resolución SGF 3278-2023 del 15 de diciembre del 2023. Envío en consulta de la modificación a la Resolución SGF-3419-2019 del 11 de noviembre de 2019, Lineamientos generales al Reglamento para la prevención del riesgo de Legitimación de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, aplicable a los sujetos obligados por los artículos 15 y 15 bis de la Ley 7786, Acuerdo SUGEF 13-19.



Marco Normativo – SUGEF 13-19

(Ejemplos de envío APNFD Tipo 1)





Marco Normativo – CONASSIF 12-21

(Ejemplo de primer envío SAES entidades financieras)





Ingresar al sistema

¿QUIEN?

Sujeto obligado o representante legal (RST)

¿COMÓ?

Mediante el Portal SUGEF DIRECTO, Sistema Auditoría Externas

¿CUANDO?

Reciba aviso o notificación



FIRMA DIGITAL

Menú del sistema

← → C ⋒ sugefdirecto-cap.dmz-p.local/Sitio/OGSV2/Boletin





☆

Lista de auditorías

Ejemplo de entidad sin auditoría habilitada

≡ Sugef Directo	0	¢ °
Auditorías externas Auditorías Entidad	Imagen no disponible	rnas
refrescar detaile asignar informe comentario gerencia devolver solicitar aprobar solicitar prórroga detaile prórroga descargar exportar	CASA DE EMPEÑO LA QUINTA	i
Código de la auditoría T Tipo auditoría T Superintendencia responsable T Sector T Identificación T Nombre entidad T Tipo gestión T Est No hay registros para mostrar. V	stado T Aprobado por T Fecha solic	2
	SUGE	:



Lista de auditorías

Ejemplo de entidad con auditoría solicitada



Auditorías Entidad

N			01	n °	Q.	-		X	E:	-	
refrescar	detalle	asignar	informe	comentario gerencia	devolver	solicitar	aprobar	solicitar prórroga	detalle prórroga	descargar	exportar

Arrastre un encabezado de columna y póngalo aquí para agrupar por ella

Código de la auditoría 🛛 🔻	Tipo auditoría T	Superintendencia responsable	T	Sector	T	Identificación	T	Nombre entidad	Tipo gestión	1	Estado T	Aprobado por	T
AE-APNFD-2023-1	Auditoría Externa sobre el riesgo de LC-FT-FPADM para APNFD	SUGEF		APNFD JURIDICC)S	3101113000		BIENES RAÍCES PURA VIDA	Individual		Solicitada)	



自命

Flujo proceso



Entidades Financieras



Consulta de Alcance

Auditorías Entidad



Consultar alcance

Selecciona la acción

Auditorías externas



JURIDICOS

Auditorías Entidad informe F refresca Ω 6-9 ۳ detalle comentario gerencia solicitar prórroga devolver solicitar aprobar detalle prórroga descargar exportar to de columna y póngalo aquí para agrupar por ella Arrastre un e T Superintendencia responsable T Código de la auditoría T Tipo auditoría Sector T Identificación T Nombre Auditoría Externa sobre el **BIENES F** APNFD Image: A start a st AE-APNFD-2023-1 riesgo de LC-FT-FPADM para SUGEF 3101113000

APNFD

Detalle del alcance de auditoría Información General Auditoría Externa sobre el riesgo de LC-FT-FPADM para APNFD Tipo de auditoría: Tipo de gestión: Individual Auditoría Externa sobre el riesgo de LC-FT-FPADM para APNFD Descripción: SUGEF 13-19 Código de acuerdo: Reglamento para la prevención del riesgo de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Nombre de normativa: Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, aplicable a los sujetos obligados por los artículos 15 y 15 bis de la Ley 7786 5 Versión de normativa: Fecha última actualización: 25/11/2020 Fecha de entrada en vigencia: 01/12/2020 Procesos y Entidad requerimientos especiales por Agrupación Identificación Entidad auditar APNFD JURIDICOS 3101113000 **BIENES RAÍCES PURA VIDA** Procesos Área Proceso Descripción del proceso 1.1 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DEL SUJETO OBLIGADO ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DEL SUJETO OBLIGADO **Requerimientos especiales** Área Requerimiento especial Descripción del requerimiento especial Requerimientos Capacitación especializada en financiamiento del Evaluar la comprensión del los riesgos de FT de la actividad sujeta a especiales terrorismo. inscripción. Plazos Plazo Fecha Plazo máximo de comunicación de la designación del auditor externo 30/06/2024 Periodicidad del informe Cada 24 meses.

3101134000 - FIRMA DE AUDITORES UNO

Fecha máxima de envío

Período auditado

Auditor Despacho:

Salir

31/03/2025

01/01/2024-31/12/2024



Auditorías Entidad



- El perfil "Entidad revisor de auditoría"
- Cuando el estado es "solicitada"
- 1) Selecciona la acción "Asignar"





- 2) El sistema muestra el "Auditor Externo" registrado en el Sistema de Roles, así como la información general del auditor.
- El Sistema SAES valida que el "Auditor Externo este "Inscrito" en el Registro de SUGEVAL.





- 3) Digita la cédula del auditor responsable
- 4) Da clic en buscar
- 5) Pulsa el botón "Agregar"

Auditores Tipo de identificación: Identificación: Nombre: Código del auditor:	Cedula Identidad 01-1110-1167 Digite el código del auditor		gregar	Auditores Tipo de identificación: Identificación: Nombre: Código del auditor:	Cedula Identidad 01-1110-1167 TERCERO ABARCA M 1234	UÑOZ	Buscar + Agregar
	Tipo de identificación Cedula Identidad	Identificación 01-1110-1167	Nombre TERCERO AB	ARCA MUÑOZ	Código del auditor	Acción	
					Carné CPA		Superintendencia General de Entidades Financieras

- 6) Digita el correo y Pulsa "Agregar"
- 7) Selecciona el botón "Guardar"
- 8) Confirma la asignación

Correo para notificar.	6 Digite el correo para notificar	+ Agregar	
			Guardar
Correo para notificar		Acción	
prueba@gmail.com		5	¿Está seguro que desea guardar
			asignación de los auditores?
			8 Sí No
		7 Guardar Cancelar	



×

Resultado de la asignación del auditor



Una vez que la entidad asigna el estudio al auditor externo, este ya puede iniciar el proceso de ejecución.





POR REVISAR INFORME

Auditorías Entidad





Las definiciones de las calificaciones, tipos de análisis, tipos de resultados y características del hallazgo se describen en el Manual de uso del sistema.



- 1. Cuando el auditor envía el informe borrador para revisión cambia el estado a "Por revisar informe"
- 2. Accede a la acción "Informe"



- 1. Cuando el auditor envía el informe borrador para revisión cambia el estado a "Por revisar informe"
- 2. Accede a la acción "Informe"

Consultar informe		0	Restricción No se identifican restricciones durante la ejecución o	de la auditoría.	_
Información general			Equipo de auditoría		
			Nombre	Código auditor	
Identificación y nombre entidad(es)	3101113000 - BIENES RAÍCES PURA VIDA		TERCERO ABARCA MUÑOZ	1234	
Nombre de la(s) Superintendencia(s):	Superintendencia general de entidades financieras (SUGEF)		RUBÍ HERNÁNDEZ GARCÍA BERLIN PEREZ CARMONA	2222	
Título del informe:	Auditoría Externa sobre el riesgo de LC-FT-FPADM para APNFD		CUARTO UMAÑA VIQUEZ	1111	
Código de la auditoria: Identificación y nombre del auditor externo:	AE-APNED-2023-1 3101134000 - FIRMA DE AUDITORES UNO		Período de ejecución de la auditoría		
Nombre de socio(s) responsable(s) y código(s):	TERCERO ABARCA MUÑOZ - 1234		Fecha inicio: 01/12/2024 Período auditado	Fecha fin: 31/03/2025	
Fecha de firma del informe:	11/01/2024		Fecha inicio: 01/01/2024	Fecha fin: 31/12/2024	
Generalidades de la auditoría ex	terna		Alcance de la auditoría		
Identificación de la entidad superv	risada	_	Procesos a evaluar		_
Tipo de gestión:	Individual		Área Proceso	Superintendencia(s)	
Otros aspectos importantes a criterio del auditor:	No se determina ningún otro aspecto importante a criterio del auditor.		1.1 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DEL SI	UJETO OBLIGADO SUGEF	S.

- 1. Cuando el auditor envía el informe borrador para revisión cambia el estado a "Por revisar informe"
- 2. Accede a la acción "Informe"



Conclus	siones generales:	- Sobre el proceso 1. plazo establecido L riesgo de Financiamie del 12-12-2023	1 no aplico el procedimiento d a capacitación del Oficial de co nto del terrorismoSe ajusta s	e administrad umplimiento i egún solicitud	ción del riesgo en el no incluye temas del d del sujeto obligado
Proceso	S				
Área	Proceso		Calificación	Super	intendencia(s)
1.1	ADMINISTRACIÓ DEL SUJETO OB	ÓN DEL RIESGO LIGADO	Débil	SUGEF	:
Requerin	nientos especiale	S			
Área	Requerimiento e	especial	Calificación	Super	intendencia(s)
Requeri especia	mientos Capacitac en fina terrorismo	ión especializada nciamiento del).	No cumple	SUGEF	
Detalle reserva:	de cualquier	No se identifican rese	vas de la auditoría		
Coment	tarios del auditor.	Comentario			Fecha de creación
		Se remite informe pa la presentación de re	ra revisión, favor coordinar de re sultados.	eunión para	14/12/2023 11:21:17
		Se ajusta informe bo entidad.	rrador y remite para revisión por	parte de la	15/12/2023 15:35:06
		Se ajustan conclusio aprobación	nes generales y se remite nueva	imente para	19/12/2023

Comentarios de la gerencia:	Comentario	Fecha de creación	Fecha última de modificación
	Se revisa el informe y requiere revisar los resultados del requerimiento especial, dado que la Oficialia si recibió capacitación especializada en temas de FT. Se coordina reunión para conversar sobre el tema.	14/12/2023 14:31:52	14/12/2023 14:55:36
	Se solicita ajustar las conclusiones generales del auditor 19-12-2023.	19/12/2023 14:49:03	19/12/2023 14:50:02
Comentario adicional de la entidad a la superintendencia:	La autoridad máxima conoce y aprueba el informe f	final.	



1. Cuando el auditor envía el informe borrador para revisión cambia el estado a "Por revisar informe"

de Entidades Financiera

2. Accede a la acción "Informe"





Comentario de la gerencia

- 1. Cuando el auditor envía el informe borrador para revisión cambia el estado a "Por revisar informe"
- 2. Se accede a la acción "comentario gerencia" para <u>devolver o solicitar la firma del informe.</u>



Devolver (entidad)

- 1) Cuando el estado es "Por revisar informe", el sujeto obligado puede devolver.
- 2) Es requerido completar "comentario de la gerencia" previo
- 3) Se da clic en la acción "devolver"
- 4) Se confirma que se desea devolver el informe borrador

comentarios de la gerencia:	Se solicita ajustar las conclusiones generales del auditor	

≡ 8	SugefDirecto									R	\$ °
Auc Aud	litorías externas litorías Entidad		\frown	-				Auditorías	externas Audito	urias exte	ernas
refre	scar detalle asignar in tre un encabezado de columna ;	nforme comentario gerercia	devolver solic ar aprobar so	licitar prórroga	detalle prórroga desca	irgar exportar					U
	Código de la auditoría 🛛 🏹	Tipo auditoría T	Superintendencia responsable T	Sector T	Identificación T	Nombre entidad T	Tipo gestión 🏾 🔻	Estado T	Aprobado por	T F	ec
	AE-APNFD-2023-1	Auditoría Externa sobre el riesgo de LC- FT-FPADM para APNFD	SUGEF	APNFD JURIDICOS	3101113000	BIENES RAÍCES PURA VIDA	Individual	Por revisar informe			*





Devolver (entidad)

El estado cambia a "Devuelto por entidad"

Auditorías externas

Auditorías Entidad







Comentario de la gerencia Aprobación entidad

• Incluye comentario de la gerencia





Solicitar firma

- Ejecuta la acción "Solicitar"
- Confirma que desea solicitar la firma del informe final
- El estado cambia "Firma solicitada"





Auditorías externas

Auditorías Entidad





Aprobar Informe

- Cuando el auditor firma el informe el estado cambia a "Informe emitido"
- La entidad seleccionar la acción "aprobar"
- Completar los campos: comentario adicional, número de acuerdo y fecha de acuerdo.
- Dar en clic en el botón "Firmar"





Aprobar informe

- El estado de la auditoría cambia a "Aprobado por entidad".
- El informe llega a la Superintendencia para su análisis

Auditorías externas

Auditorías Entidad

R	9	Per		n °	, î	6		X	E:	-	
refrescar	detalle	asignar	informe	comentario gerencia	devolver	solicitar	aprobar	solicitar prórroga	detalle prórroga	descargar	exportar

Arrastre un encabezado de columna y póngalo aquí para agrupar por ella

Código de la auditoría 🛛 🔻	Tipo auditoría 🛛 🕇	Superintendencia responsable	Sector T	Identificación T	Nombre entidad	Tipo gestión	Estado T	Aprobado por T	Fect	
AE-APNFD-2023-1	Auditoría Externa sobre el riesgo de LC-FT-FPADM para APNFD	SUGEF	APNFD JURIDICOS	3101113000	BIENES RAÍCES PURA VIDA	Individual	Aprobado por entidad	BIENES RAÍCES PURA VIDA	:	•





門命

Devolver informe por rechazo de Superintendencia

- Cuando la Superintendencia rechaza el informe a la entidad el estado cambia a "Devuelto-rechazado por Superintendencia"
- La entidad debe consultar en la acción descargar el documento llamado "Rechazo de la Superintendencia" con los motivos del rechazo y valorar si amerita devolver el informe al auditor.

Auditorías externas

Auditorías Entidad



Arrastre un encabezado de columna y póngalo aquí para agrupar por ella

Código de la auditoría 🛛 🍸	Tipo auditoría 🛛 👅	Superintendencia responsable	T Sector	т	Identificación	T	Nombre entidad	1	Tipo gestión	т	Estado	Aprobado por	Т	I
AE-APNFD-2023-1	Auditoría Externa sobre el riesgo de LC-FT-FPADM para APNFD	SUGEF	APNFD JURIDICO	S	3101113000		BIENES RAÍCES PURA VIDA		Individual	(Devuelto / rechazado por Superintendencia)		•



門俞

Revisión de informe después de rechazo de Superintendencia

- Cuando por motivos del rechazo la entidad devuelve el informe al auditor el estado cambia a "Por revisar informe"
- El auditor ajusta lo correspondiente y envía el informe borrador a la entidad.
- Consulta el informe en la acción "informe"
- Solicita la firma de informe en la acción "solicitar"





Aprobación Superintendencia

- El estado cambia a "Aprobado por Superintendencia"
- Se habilita en la acción "descargar" el *Reporte de supervisión.*

Auditorías externas

Auditorías Entidad



Arrastre un encabezado de columna y póngalo aquí para agrupar por ella

Código de la auditoría 🛛 🍸	Tipo auditoría 🛛 🕇	Superintendencia responsable	T	Sector	T	Identificación	Т	Nombre entidad	T	Tipo gestión	T	Estado T	Aprobado por	Т	Fecha s
AE-APNFD-2023-1	Auditoría Externa sobre el riesgo de LC-FT-FPADM para APNFD	SUGEF		APNFD JURIDICO	s	3101113000		BIENES RAÍCES PUR VIDA	A	Individual	(Aprobado por superintendencia	BIENES RAÍCES PURA VIDA		29/1



Descargar



	Descargar	
Código de auditoría: AE-APNFD-2023-1		
Tipo auditoría: Auditoría Externa sobre el riesgo	o de LC-FT-FPADM para APNFD	
Entidad auditada: 3-101-113000 - BIENES RAÍCE	ES PURA VIDA	
Tipo de gestión: Individual		
Período auditado: 01/01/2024-31/12/2024		
Período de envío: 03-2025		

Consecutivo	Nombre del documento	Fecha de firma	Firmante	Acción
AEM-9-2023	Reporte de supervisión	20/12/2023	Bruno Alero Calvo	Descargar
AEM-3-2023	Informe completo	19/12/2023	TERCERO ABARCA MUÑOZ	Descargar
AEM-5-2023	Rechazo de la superintendencia	19/12/2023	Bruno Alero Calvo	Descargar



Solicitar prórroga



• Se debe solicitar antes del vencimiento del plazo debidamente justificado.

Au	uito	mas exte	ernas													
Au	dito	rías Entida	ad													
refr	escar	detalle	asignar	informe	comentario g	erencia	devolver	solicitar	aprobar	solicitar prórroga	de	talle prórroga	y descargar	exportar		
Arras	tre u	n encabezad	do de colum	nna y pónga	alo aquí para	agrupar p	or ella									
ón	T	Nombre en	tidad T	Tipo ge	estión T	Estado	T	Aprobado po	rΤ	Fecha solicitud	T	Período au	iditado	Fecha de asignación del auditor	T	Fecha de entrega



Estados entidad



Solicitada: Cuando la Superintendencia comunica el inicio del estudio de Auditoría Externa.



Asignada: Cuando el estudio de auditoría ha sido asignado por la entidad o sujeto obligado al despacho de auditoría o auditor independiente contratado.



Por revisar informe: Cuando el auditor ha remitido el informe borrador para revisión de la entidad o sujeto obligado



Devuelto por entidad: Cuando la entidad o sujeto obligado devuelve el informe para revisión del auditor para atender observaciones o ajustes.



Firma solicitada: Cuando la entidad o sujeto obligado a satisfacción solicita la firma del informe al despacho de auditoría o auditor independiente.



Informe emitido: Cuando el auditor responsable firma el informe y lo envía a la entidad o sujeto obligado.



5) Aprobado parcial: Cuando la auditoría tiene gestión corporativa y faltan entidades del grupo por aprobar el informe.



6) Aprobado por entidad: Cuando la entidad o sujeto obligado remite el informe final de auditoría a la Superintendencia.



Rechazado por Superintendencia: Cuando la Superintendencia procede a rechazar a la entidad o sujeto obligado el informe para atender observaciones o ajustes.





5.2 Aprobado por Superintendencia: Cuando la Superintendencia da por recibido el informe de auditoría externa a satisfacción.



Implementación



IMPORTANTE!!!

Resolución SGF-0361-2024 Manual de uso del sistema Presentación entidad supervisada- sujeto obligado Ayudas acciones por entidad



Ayudas – Sitio Web SUGEF





Seguridad del sistema

Auditorías Entidad



Suscripción y perfiles AES



Perfiles Entidad



Entidad consultante de auditoría



Entidad revisor de auditoría



Entidad firmante de auditoría



Seguridad-Usuarios

- 1) Ingresar al menú principal, opción seguridad
- 2) Seleccionar la acción "Agregar"

Sugef Dire	cto		R
Buscar Menú principal	Q (Inicio Boletín	BIENES RAICES PURA VIDA
Seguridad Seguridad • Usuanos	~		③ Ayuda
III Auditorías externas	<	Bienvenidos	



Seguridad usuarios

- 3) Digitar cédula del nuevo usuario
- 4) Advertencia que el usuario ya existe para otra entidad

Datos personales del usuario Tipos de Identificación Cédula de identidad V	Usuario en otras entidades La persona con identificación tipo Cédula de identidad y número 01-1110-1133 ya está registrada como usuario en las siguientes entidades jurídicas:
Identificación 01-1110-1133 El cliente físico indicado ya se encuentra registrado en el sistema. Cualquier modificación a estos datos la debe hacer la misma persona mediante su página de información personal. Nombre del Cliente físico: RUBÍ HERNÁNDEZ GARCÍA	BANCO FIDUCIARIO TECNOLOGICO - Portal Sugef
Correo electrónico del cliente físico: Teléfono celular del cliente físico:	Si aún así está de acuerdo en agregar a la persona como usuario de su entidad seleccione Siguiente, de lo contrario seleccione Atrás para digitar la cédula de otra persona o bien seleccione Cancelar para salir de este asistente.
Los campos marcados con asterisco(*) son obligatorios Debe llenar al menos uno de los campos marcados con doble asterisco(**) Cancelar	Los campos marcados con asterisco(*) son obligatorios Debe llenar al menos uno de los campos marcados con doble asterisco(**) Cancelar



Seguridad usuarios

- 5) Agregar la información del usuario
- 6) Resumen y confirmación

Crear Usuario	5	
Datos del usuario en la e	entidad	
Descripción*	Oficial de cumplimiento de Bienes Raíces Pura Vida	
Correo Electrónico en la Entidad*	prueba@sugef.fi.cr	
Teléfono en la entidad*	2222-2222	
Los campos marcados con a Debe llenar al menos uno de	asterisco(*) son obligatorios los campos marcados con doble asterisco(**)	<< Atrás Siguiente >> Cancelar

Crear Usuario	6	
Resumen del nuevo usu	lario	
Por favor revise todos los usuario en el sistema.	datos del nuevo usuario, si todo está correcto presione Finalizar para terminar el asistente y agregar el	
El usuario ya existente en	el sistema	
Identificación:	Cédula de identidad 01-1110-1133	
Nombre:	RUBÍ	
Primer Apellido:	HERNÁNDEZ	
Segundo Apellido:	GARCÍA	
Corroo Flootrónico:	~	
Los campos marcados con a Debe llenar al menos uno de	asterisco(*) son obligatorios e los campos marcados con doble asterisco(**) Cancelar	



Seguridad usuarios

 7) Se selecciona la acción "Asignar" para definir los servicios que puede ver el usuario.

Seguri Lista de refrescar	dad e Usuarios agregar e	7 itar asignar	coliar eliminar habili	ar deshabilitar promover	revocar recuperar imprim	ir exportar			â
	Estado T	livel T	Nombre T	Primer apellido 🔺 🛛 🝸	Segundo apellido 🛛 🕇	Tipo de identificación T	Identificación T	Descripción T	
⊳□	Normal	RST	RUTENIO	CARMONA	MENDEZ	Cédula Identidad	01-1110-1122		1
Þ. 🗹	Normal	Normal	RUBÍ	HERNÁNDEZ	GARCÍA	Cédula Identidad	01-1110-1133	Oficial de cumplimiento de Bienes Raíces Pura Vida	ı
⊳□	Normal	ARS	SILICIO	MORA	HERRERA	Cédula Identidad	01-1110-1123		I

Auditorías externas
Entidad consultante de auditoría
Entidad revisor de auditoría
Entidad firmante de auditoría



CONSULTAS

Auditoría Externa riesgo LC-FT-FPADM para entidades financieras y sujetos obligados (APNFD Tipo 1)

consultas-saes-lcft@sugef.fi.cr





WWW.SUGEF.FI.CR